

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,425—MONTEVIDEO VIERNES 30 DE MAYO DE 1834—PRECIO 6 Vint·nes.

EL UNIVERSAL

Se publica diariam ·nte en su Im-
·enta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el ·ismo establecimiento. En la calle de Sn. ·iguel esquina del relox.—En el almacen ·b D. Manuel Fernandez, Calle de S Car ·s No. 38 ; en la tienda de D. Agustin ·allandrose Calle de San Pedro No. 185, ·a la libreria de D. Jayme Hernandez, ·lle de San Gabriel núm. 63, en la ·sa de D. Francisco Moldes frente á la ·pitania del Puerto y en la esquina ca·le de S. Felipe bajo de los altos del Dr. ·. Lucas Obes.

En la Aguada.

·n la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas ·s Capitales y pueblos de los Departa· ·entos de Campaña en los parajes si ·uientes :—

En Canelones.
·n casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
·n la de Don José Rios.
Colonia,
·n la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
·n la de Don Fernando Grané
Paisandu,
·n la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
·n la de Don Ceferino Farias
Durazno,
·n la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
·n la Administracion de Correos
San Carlos,
·n la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
·n la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
·n la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
·n la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
·n la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—S. Fernando Rey.
Sol sale á las 7 5 m., se pone á las 4 55.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Mayo.

Nueva, el dia 8, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

Creciente, el dia 16, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

Llena, el dia 22, á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Menguante, el dia 30 á las 4 y 47 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23. y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 26.

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche· m 6—20p.

SE FLETA.

Para cualquier parte del mundo.

EL m·y velero berganiin americano *Dante*, capitan Gibbert B. Fish de 218 toneladas. Es buque de primera clase y no tiene sino dos años de construccion : para tratar ocurrase á su capitan á bordo ó á su consignatario D. Diego Noble. mayo 16–

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre·puentes : para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 10.

Para Liverpool.

EL muy hermoso y velero ber·gantin ingles *Stirlingshire*, su capitan B. Brown saldrá para dicho des·tino á fines de Junio; los Sres. que quie·ran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y cmp. calle de S. Benito N. 50. my. 24.

PARA PAISANDU.

SALDRA en breves dias la Goleta Nl. ADELINA. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocur·rir al almacen de D. Manuel Gradin fren·te al Muelle. M 14—

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month : has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

PARA MARSELLA.

EL Bergantin Frances PAUL, de 250 toneladas, de primera marcha, forrado en cobre, saldrá para dicho destino á fines del corriente, encontrando la mitad de su cargamento á flete, para tratar ocurra á su consignatario D. Pedro Jourdan. M 23 —

VENTA.

DE una casa sita en la calle de S Carlos al lado de la pulperia N. 140, junto con el terreno donde están las casillas de carne, que pertenece á dicha casa y que es propio para edificar; quien se interese en la compra ocurra á la calle de S. Sebastian N. 72 donde hallará con quien tratar. my. 27.

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho ; la segunda 10 de largo y 7 de ancho ; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho ; un eljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del erreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n.° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

SE VENDE.

Una casa en la calle de S. Benito No. 34, con nueve y media varas de frente y veinte y siete de fondo, se dà en un precio muy equitativo : el que se interese por ella vease con el dueño que vive en la misma casa. M 26—

SE VENDE.

LA casa y esquina que hace frente á la calle de San Luis, y San Vicente, Números 20 y 22. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco No. 56 que hallará con quien tratar. M 27—3

SE VENDE UN SITIO.

CON frentes á la muralla del O. de esta Ciudad y á la calle de San Diego compuesto de 27 varas de frente y 25 de fondo, lindante por el Sud con otro de los herederos de D. Pedro Pin. El que se interese en su compra puede verse con la dueña que vive en la cigar·reria al lado de la puerta del teatro.

EDICTO DE LA POLICIA.

INSISTIENDO algunos carretilleros de la capital en mantener sus roda·dos con clavos en las llantas, y transitar las calles nuevamente empedradas in·frinjiendo el articulo 2.° del Edicto de 24 de Diciembre ultimo; el Jefe Politico con el objeto de evitar aquel abuso por parte de los que lo verifican, y al mismo tiempo privar que los carretilleros deso·bedezcan cuando son citados por aquel hecho, hace saber al público lo siguiente

Art. 1.° Toda carretilla que se en·cuentre en las calles nuevamente empe·dradas con clavos en los rodados, pagarà dos pesos de multa.

2.° Si se resiste ó no comparece á la oficina de Policía, cuando con aquel fin sea citado pagará el duplo de la multa indicada. Montevideo Mayo 23 de 1834.

Luis Lamas.

SE VENDE.

UNA negra jòven con una cria poco mas de año, la persoma que se interese en ella ocurra á Da. Luiza Antonia de Mello.

AVISO.

SE alquila una barraca sita en la calle de S. Joaquin número 142 casi al frente del Porton nuevo: quien la nece·site ocurra à la calle de san Carlos nú·mero 175. my. 23.

AVISO.

SE vende un negro de 17 á 18 años, sin vicios, sabe labar y todo el servicio interior de una casa, y tiene principio de labar y planchar : el que se interese por él ocurra á la calle de San Fernando casa No. 77, que hallará con quien tratar. Mayo 24—3p.

AVISO.

PARA los SS. Albaceas ó herederos del Sr D. Pedro Seoane, se halla una carta, muy recomendada, en la calle de San Juan No. 76. M 22—3p.

SE VENDE.

UNA negra edad de 28 á 30 años sa·na y sin vicio alguno, de regular vercio; en la cantidad de 250 pesos li·bres; el que se interese ocurra al cordon en casa de D. Luciano Gracias frente á la capilla para tratar. my. 2210 p

AVISO.

SE vende una negra de edad de 27 á 28 años con un hijo, sabe labar planchar de liso y cocinar : la persona que se interese en su compra puede ocurrir á esta Imprenta que se dará razon.

Mayo 26—

AVISO.

EN la calle de San Ramon, puerta No. 39, se ha perdido un pendiente de sarcillo de diamantes. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en dicha casa donde serà bien gratificada. — Asi mismo se encarga á quien se vaya á vender dicha alhaja tenga á bien retenerla y avisar en la misma casa. m 24

OJO,
AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapatería de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes :

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente		á 22	rs
Id.	Id. de capellada baja	á 17	
Id.	Id. de id. de niño	á 14	
Id.	Id. de id. ordinarios	á 12	
Zapatos fránceses de id. finos		á 14	
Id.	Id. para baile	á 14	
Botines franceses finos		á 5	ps.
Id.	Id. mas inferiores	á 4 4	
Id.	Id. ordinarios	á 4	
Id.	Id. para niños	á 3	

Calzado para Señoras y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad		á 7	rs.
Id.	de tafilete	á 6	
Id.	de cabretilla	à 8	
Id.	tafilete genoveses	á 5	
Id.	de tafilete franceses para niña	á 4	
Id.	id. de fleco genoveses	á 3	
Id.	Id. ordinarios	á 2	
Id. de baron de todos tamaños		á 6	

AVISO.

ES alquila un establecimiento de Panaderia situado en las inmediaciones de esta Plaza, con cuatro atahonas y todas las comodidades necesarias ; en la casa No. 29, calle de San Sebastian encontrará con quien tratar el que deseare alquilarlo. M 3—

SE VENDE.

UNA criada de edad de 19 à 20 años sabe planchar, coser, y entiende de cocina el que guste comprarla ocurra á la calle de san Felipe n.° 34 donde darán razon. m. 16—3p.

AVISO

CUALQUIER persona que tenga alguna gramática inglesa y española que quiera venderla puede verse con el Director del Liceo Montevideano, en la casa denominada Hospital del Rey.

M. 10–3p

SE VENDE.

LA cigarreria de la calle del porton N. 51 casa de D. Joaquin Chopitea con todos los útiles para su prosecucion ; y los de fabrica de baules. El que se interese vease con el dueño en dicha casa.

Barniz Copal y espiritu de vino primera calidad.

HAY de venta por menor en la fábrica de Coches de Juan Mandain en la barraca atras de San Francisco á precio muy acomodado : tambien se fabrican y componen toda clase de carruaje, se doran vidrios para cuadros á la perfeccion, se hace toda clase de pintura fina para Coches y sillas. M 28—

AVISO.

SE desea comprar una criada con buenas recomendaciones, y que esté en aptitud de servir de ama de leche. Ocúrrase á la calle de San Carlos No. 138, que hallará con quien tratar. m28

FABRICA.

De sombreros de seda.

GERONIMO Moutier, recien llegado de Paris, avisa á los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero Oriental, calle del porton N. 48 hallaran sombreros de seda de superior calidad y último moda, á precios equitativos.

mayo –16

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Continúa la instruccion para los Subdelegados de Fomento.

28. Entender y decidir en las dificultades, perjuicios ó reclamaciones relativas á las elecciones de ayuntamientos y sus incidentes, toca exclusivamente á los subdelegados de Fomento, que en su caso instruirán los oportunos expedientes gubernativos, y los determinarán con arreglo á las leyes de la materia, ínterin se simplifican estas, y se demuestra por el simple tenor de su redaccion, que ninguna relacion tiene este ramo con las atribuciones de la justicia.

29. La sanidad excitará la solicitud paternal de la administracion, que desde luego trabajará en reunir los datos propios para que las precauciones destinadas á impedir la propagacion de las enfermedades contagiosas surtan su efecto, sin perjuicio de otros intereses. Hasta ahora se limitó comunmente la inspeccion sanitaria á los contagios importados por la via de mar. Pero las atribuciones de este ramo no deben quedar circunscritas á tan estrecha esfera, y proponiendo al Gobierno lo conveniente para que se mejoren y uniformen las medidas para evitar la introducion y circulacion de los contagios exóticos, deben los subdelegados de Fomento extender su vigilancia á las demas enfermedades epidémicas, que hacen estragos á veces iguales á los de la peste por su intensidad y á veces superiores por su frecuente reproducion. Las viruelas son la primera y la mas desoladora de estas plagas. La inoculacion de las naturales pudo con apariencia de razon ser resistida, puesto que muchos niños eran víctimas de ella; pero la de la vacuna no hace temer tal inconveniente, y conviene por tanto generalizar sus beneficios. Para ello adoptarán los subdelegados de Fomento las medidas mas eficaces, y entre otras la de no permitir que concurran á las escuelas gratuitas de primeras letras los que no presenten certificaciones de estar vacunados. Las tercianas, endémicas en ciertos paises y estaciones, son otras de las calamidades de este género, que una administracion vigilante debe apresurarse á extirpar. Con dar salida á las aguas estancadas, y proporcionar al pueblo en un trabajo constante los medios de alimentarse bien, se habrá en general hecho mucho para impedir estas epidemias, que ordinariamente no se estienden ni malignan sino en los territorios donde soles ardientes y aguas estancadas vician la atmósfera, y donde los malos alimentos contribuyen á hacer mas mortífera la aspiracion de un aire mefitizado. La accion de cualquiera otra causa local puede ser igualmente combatida por medios análogos, y frecuentemente con solo emplear los higiénicos que sean mas apropiados á la situacion del pais y á las influencias de la estacion.

30. Entre las providencias de salubridad, complemento esencial de las medidas sanitarias, hay una importantísima, que es la de construir cementerios donde aun no existan, para que las exhalaciones de los muertos no infesten el aire que han de respirar los vivos, y no aumenten asi las epidemias, que á veces adquieren por esta sola causa una asoladora intensidad. La administracion zelará particularmente para que donde aun no las haya, se levante al punto estos asilos de la muerte; sobre que sean sometidos á una policía severa, y sobre que en los depósitos de los cadáveres, en los entierros y en las exhumaciones se observen las reglas que la experiencia ha revelado ser necesarias, entretanto que estas se fijan en una ley particular.

31. La inspeccion administrativa en todo lo relativo á sanidad y salubridad no se limita solo á mirar por los hombres, sino que se extiende al cuidado de los animales de toda especie. Con presencia de las circunstancias locales que se suponga haber influido en el desarrollo de una epizootia, y oyendo el dictámen de médicos hábiles, y aun de veterinarios inteligentes, se podrán en cada caso dictar las medidas convenientes para atajar la propagacion del contagio, cuya destruccion es un medio de prosperidad, y un estímulo particular para la agricultura, que sin ganados decaeria muy rápidamente.

CAPITULO SEXTO.

Policia general.

32. Un error deplorable hizo que se desconociesen en muchas partes del reino las intenciones generosas que presidieron al establecimiento de la policía, organizada al principio para enfrenar el crimen, y que la inocencia viviese tranquila. En algunas provincias mientras malhechores conocidos salian á los caminos con pasaportes en regla, se exijian formalidades odiosas para darlos á vecinos honrados que exhibian sus cartas de seguridad. Aqui un gefe de policía obligaba á los viajeros á comparecer en persona en su oficina ante un obscuro dependiente, molestando asi á los fatigados, y humillando á los distinguidos. Allí se multaba á un desventurado arriero porque habiendo llegado á deshora á una posada, no cuidó de hacer refrendar un pasaporte que no habia quien refrendase. Para darlo á un titulo de Castilla se le pedía en algunas partes una fianza, que podia ser, y era á veces la de su tabernero ó su sastre, en otra se exigia la superflua ó costosa intervencion de un agente de policia, ó la presentacion personal, ú otra multitud de requisitos inútiles cuando menos, y casi siempre literal y explicitamente contrarios á los reglamentos. Ya S. M. la Reina Gobernadora ha mandado su refundicion, que se hará en terminos de que no se reproduzcan mas tan funestos abusos; pero entre tanto importa que los subdelegados de Fomento se penetren de la idea de que sus atribuciones como gefes de la policia, son las de una magistratura de beneficencia y proteccion que mas que ninguna otra exige deferencias, atenciones y obsequios hacia las personas con quienes tenga que tratar. Severidad con el crimen, indulgencia con el descuido ó la flaqueza, respeto á la inocencia, miramiento con cuantos lleguen á invocar su justicia ó su favor: tal debe ser la divisa de la policia, que ni por accidente debe deshonrarse con acciones que presenten apariencia de arbitrariedad, ni mucho menos de vejacion. Los reglamentos que van á refundirse, pronunciarán la péna de destitucion inmediata, y la incapacidad absoluta de volver á servir ningun otro destino, contra el empleado de policia que someta á cualquiera individuo á otra obligacion ó formalidad, que aquellas que en el interes del órden y del reposo público, se autoricen ó prescriban explicitamente en la legislacion del ramo.

33. Uno de los beneficios mas importantes que han de deber los pueblos á la vigilancia de la administracion, es la estirpacion de los ladrones que infestan los caminos, y que hacen mirar como una desgracia la necesidad de emprender un viage. A la Policía toca curar esta llaga vergonzosa y funesta, y lo logrará en breve sin duda con el empleo simultáneo de tódos los medios que á ello conducen. Estos medios son preventivos y represivos. Los primeros consisten en conocer completamente la situacion de cada pueblo, y el modo de vivir y los hábitos de sus moradores; observar á los que sin motivos conocidos hacen frecuentes salidas de sus domicilios, ó no dejan adivinar á sus compatriotas los recursos con que proveen á su subsistencia; recomendar estrechísimamente á los encargados de la administracion municipal que sigan los pasos de los sugetos que se hallen en uno ú otro de aquellos casos, y que informen sobre ellos semanalmente al gefe de la administracion provincial; cuidar de que no falte habitualmente trabajo á los jornaleros, ni socorros cuando el rigor de la estacion no les permita trabajar; disponer de que con la frecuencia necesaria haga la autoridad municipal de cada pueblo recorrer su término, informarse de las gentes sospechosas que lo atraviesen, seguir sus huellas, reconocer sus pasaportes, y asegurarse en fin de que nada hay que deba turbar el sueño de sus gobernados. Los medios represivos se reducen á poner en movimiento, apenas se anuncie un robo, la fuerza necesaria, sea de tropas de linea, ó de paisanos armados, que reconozca los sitios en que se cometió el crímen, registre los escondrijos contiguos y siga el rastro del malhechor ó malhechores hasta entregarlos en manos de la justicia. Esta obligacion no será peculiar del pueblo en cuya jurisdiccion se consumó el atentado; será comun á todos los situados en un radio de cuatro leguas, de donde se harán ojeos combinados, de que no pueda escapar el facineroso. El sacrificio á que por este movimiento se sometan los pueblos, será superabundantemente compensado con la seguridad de sus propiedades; con las ventajas de que puedan concurrir á ellos los viageros que quieran hacerlo por necesidad ó por placer; y con el honor del territorio, que se compromete y mancilla cuando en él se atenta impunemente á la paz de los viageros y de los habitantes. La pronta destitucion de la autoridad municipal que no cuide de este interes precioso, ó que cometido el delito no dê al público y á la autoridad superior la satisfaccion conveniente en la aprehension de sus autores, será una garantía de que en lo sucesivo se emplearán todas con mas celo que hasta aqui en destruir el salteamiento, terror de los pueblos que aisla, y de los transeuntes que despoja, y oprobio de la administracion que lo tolera.

34. S. M. la reina gobernadora quiere que ninguna prevencion especial se haga en esta instruccion relativa á la alta Policía. S. M. se lisongea de que generalizados los beneficios que una administracion paternal debe producir, no habrá maquinaciones contra el reposo de los pueblos, ni por consiguiente necesidad de otras medidas de policia que las puramente administrativas, dulces y protectoras, como deben ser siempre todas las que emanan de una buena admistracion.

Continuará.



MONTEVIDEO.

VIERNES 30 DE MAYO DE 1834.

El Sr. Editor del *Telegrafo* dice en su número del Miercoles "que resis-"tiendose su razon á creer al Editor "del UNIVERSAL tan extrangero en la "América que dude de la aproxima-"cion del calculo que alli se ha publi-"cado á la verdad y exactitud, será el "público satisfecho en el proximo nú-"mero." (1) Mucho sentiriamos q' por esta bagatela suspendiese la continuacion del luminoso, grave y profundo discurso que tiene pendiente sobre industria; porque no nos parece que el público necesite de esa satisfaccion despues que la H. Asamblea Constituyente ha calculado en 1829 la poblacion de la República en 80 á 90 mil almas; sin embargo, puede ser que nuestro apreciable colega tenga datos estadisticos mas exactos para probar que no pasa de 50,000; y en este caso el público y nosotros seremos ilustrados con la demostracion; quedando toda la gloria al Sr. Editor del Telegrafo.

Ahora, por lo que hace al Periódico de donde copió la estadística, no hemos de reñir; si no ha sido del *Diario de la Tarde* del 16 del corriente en cuyas paginas se halla, habrá sido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeyro que tambien la tiene en uno de sus numeros del mes de Abril, ó habrá sido de cualquier otro periódico; porque, puesto que nosotros no hayamos dicho nunca que él la copiase de nadie, tampoco creemos que nuestro ilustrado colega haya entrado por sí mismo en esa minuciosísima tarea estando su pluma consagrada hoy á la economia y la politica del pais que tanto necesitan de sus buenas luces.

(1) Se refiere á la observacion del Universal hecha al Telegrafo N. 30.

Hemos sido favorecidos por uno de nuestros subscriptores con algunos Diarios de España, recibidos por el bergantin ingles *Sarah*, procedente de Malaga el 4 de Marzo. Del *Siglo*, nuevo periódico liberal que se publica en Madrid extractamos lo que sigue.

Acabamos de saber por personas de satisfaccion que el Infante D. Miguel ha reñido con el Infante D. Carlos, y en consecuencia ha hecho desarmar el exercito de este que ascendia á *dos cientos* hombres, se cree que este enojo ha sido causado por la noticia del proximo desembarco de las tropas inglesas.

—D. Antonio Cano Manuel conocido por su liberal é ilustrada conducta en la época de las Cortes ha sido restablecido por decreto de la Reyna al empleo de consejero de Estado de que habia sido destituido en el año de 1820.

—El general Quesada ha sido elevado á titulo de Castilla con la denominacion de Marques de Moncayo, en recompensa del servicio que ha hecho pacificando completamente el territorio de Castilla la vieja.

—El Sr. Zabala comisionado de la República de Méjico habia salido de Paris para España autorizado para tratar con el gobierno de esta Nacion sobre el reconocimiento de la independencia Mejicana, ó de un armisticio de 10 años; teniendo tambien instrucciones para proponer las bases de un tratado de Comercio entre los dos paises.

—Se aseguraba que el gabinete de san Petersburgo ofrecia mediar en la conclusion definitiva de la cuestion Holando Belga, á condicion de que la Francia reconociese el tratado de alianza de la Rusia con la Torquia, y la nueva forma de gobierno impuesto á la Polonia.

—En Prusia se practicaban ensayos con fusiles de nueva invencion en los que no es necesaria la baqueta; y se suponia que este invento produciria una revelucion complesa en este ramo del arte de la guerra.

—El Sultan ha pedido explicaciones á los embajadores de Francia é Inglaterra por el aumento extraordinario de fuerzas navales de una y otra potencia en el Mediterraneo. La contestacion no fué á gusto del Sultan. El embajador Frances respondió que la situacion incierta del Oriente, unida á otras circunstancias extraordinarias, habian obligado á su gobierno ó prepararse para todo evento. La repuesta del embajador ingles fué mas laconica: dijo que la gran Bretaña habia reforzado su escuadra del Mediterraneo por que la Puerta habia hecho un tratado con la Rusia.

—Da. Maria de Gloria Reyna de Portugal ha condecorado con la cruz y banda del órden de Sta. Isabel á la Condesa de S. Vicente esposa del valiente Almirante Napier.

—El decreto para la convocacion de las Cortes no se habia promulgado aun en Madrid el 2 de Marzo y estando anunciada la reunion para el 15 del mismo mes, dificilmente podrian verificarse las elecciones en el tiempo necesario para que los Diputados se reuniesen todos en aquella fecha.

—El Arzobispo de Toledo ha sido desterrado á Mallorca por no haber querido reconocer el Gobierno de la jóven reyna.

—La Reyna regenta por decretos de 21 de Febrero ha conferido al Rey de los Franceses y al Rey de la Gran Bretaña la insigne órden del Toison de oro.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

He visto en el número 1,420 de su apreciable periódico el comunicado del *Amigo de la moral*, quien está sumamente equivocado en el hecho que refiere de haber sido despojado de su vestidura en el deposito de esta Iglesia Matriz el cádaver del finado Barneto. El mal facilmente se crée, pero la calumnia siempre deja alguna mancha; y he aqui los motivos que me impulsan á contestar al zeloso *Amigo de la moral*, imponiendolo del verdadero hecho que es como se sigue.

He sabido por un Dependiente de D. Manuel Ocampo, que el cádaver del finado Berneto en el mismo cuarto donde murió fué reconocido por operacion fisica por medio de la anatomia para cuyo efecto lo desnudaron; y dice el mismo Dependiente que por la insufrible fetidez que exhalaba el cadaver despues de hallarlo abierto, no se atrevieron á vestirlo sino despues de cosido lo pusieron en la tumba solo con la camisa y de este modo lo condujeron al deposito y asi fué como lo vieron los niños Monteagudo, y el que llamó á este para verlo. Entretanto Sr. *Amigo de la moral* tenga Vd. la bondad de instruirme que quiere decir inaudido mediante he visto este término en su comunicado y no lo entiendo por cuyo motivo he tenido que acudir al Calepino, y Tesauro de Requejo y no he podido encontrar su significado. Saluda al Señor Editor con su mas profunda veneracion.

El amigo de la Religion y enemigo de la calumnia.

Sr. Editor del Universal.

La respuesta que hace en su Diario del 27 de mayo el bapitan del *Correo de Montevideo*, á mis dos preguntas; me ha enterado del todo en el asunto que de algunos dias á esta parte se trata en esta Capital sobre la conducta que ha tenido el Sr. Consul de Francia con el capitan Mehouas; con la carta abajo inclusa (1) y la concurrencia en su casa de los SS. Cayaillon, Jourdan, como asesores, y de los SS. Duplessis y Moze, como suplentes, la de los SS. Chevalier, Roustan, Coulomb Corseuil, Reynaud como testigos, me preuba de un modo evidente que el Sr. Mehouas ha sido llamado delante del Tribunal que el Sr. Cónsul ha establecido en su casa; para desdecirse de los errores padecidos por el Editor del Havre, cuando con tanta ingenuidad dice el testigo L. Reynaud "*que como mediador principál que he sido en este negocio lo afirmo por mi honor.*" El honor M. Reynaud es de no hacer aparecer á un compañero suyo del modo que Vd. queria hacer aparecer al capitan Mehouas? él es hombre de honor, porque aunque él se ha prestado á relevar el error del diarista frances; es muy cierto que dicho Señor en compañia de dos capitanes mas que por fortuna están en este momento en Montevideo y Bs. As., han ido á quejarse de la conducta que observó el Sr. Baradere contra los capitanes por varias arbitrariedades que no son del caracter de un Cônsul que representa una grande nacion.

No venga V. Rr. Reynaud con sus bravatas á probocarme, por que aun que en su remitido, Vd. se espide á la francesa, no me impedirá decir con el velo del anónimo y cara á cara si se ofrece, verdades que deben ser amargas á quien no cumple con sus obligaciones. Soy de V. Sr. E (garantido)

Preguntico, alias, *Preguntador*.

(1) El Sr. Capitan Mehouas está combidado á pasar á la cancilleria del Consulado de Francia en Montevideo el jueves 15 del corriento á la hora prefija del medio dia por negocio que le concierne.

Por el Cónsul de Francia, el canciller del Consulado.

J. Racine.

VARIEDADES

HIMNO AL SOL.

Pára y óyeme, ó Sol: yo te saludo,
Y extático mortal me atrevo á hablarte
Ardiente como tú mi fantasia,
Arrebatada en ansia de admirarte,
Intrépidas á ti sus alas guia;
Ojalá que mi acento poderoso
Sublime resonando,
Del trueno pavoroso
La témerosa voz sobrepujando,
O Sol, á ti llegára,
Y en medio de tu curso te parára.
¡ Ah! si la llama que mi mente alumbra
Diera tambien su ardor á mis sentidos,
Al rayo vencedor que los deslumbra
Los anhelantes ojos alzaria
Y en tu semblante fúlgido atrevidos
Mirando sin cesar los fijaria.
¡ Cuanto siempre te amé, Sol refulgente!
¡ Con que sencillo anhelo
Siendo niño inocente
Seguirte ansiaba en el tendido cielo,
Y extático te via,
Y en contemplar tu luz me embebecia !
De los dorados limites de Oriente,
Que ciñe el rico en perlas Océano,
Al término sombroso de Occidente
Las orlas de tu rica vestidura
Tiendes en pompa augusta soberano,
Y el mundo bañas en tu lumbre pura.
Vivido lanza de tu frente el dia,
Y alma y vida del mundo
Tu disco en paz magestuoso envia
Plácido ardor fecundo,
Y te elevas triunfante
Corona de los orbes centellante.
Tranquilo subes del cenit dorado
Al regio trono en la mitad del cielo,
De vivas llamas y esplendor ornado,
Y reprimes tu vuelo :
Y desde alli la fúlgida carrera
Rápido precipitas,
Y tu rica encendida cabellera
En el seno del mar trémulo agitas,
Y tu esplendor se oculta,
Y el ya pasado dia
Con otros mil la eternidad sepulta.
¡Cuantos siglos sin fin, cuantos has visto
En su centro insondable desplomarse ;
Cuanta pompa grandeza y poderio
De imperios populosos disiparse !
¿ Qué fueron ante ti ? Del bosque umbrío
Secas y leves ojas desprendidas
Que en circulos se mecen,
Y al furor de Aquilon desaparecen.
Libre tú de la cólera divina,
Viste anegarse el universo entero,
Cuando las aguas por Jehova lanzadas
Impelidas del brazo justiciero
Y á mares por los vientos despeñadas,
Bramó la tempestad : retumbo en torno
El ronco trueno y con temblor crujieron
Los ejes de diamante de la tierra ;
Montes y campos fueron
Alborotado mar, tumba del hombre ;
Se estremeció el profundo :
Y entonces tú, como señor del mundo
Sobre la tempestad tu trono alzabas
Vestido de tinieblas,
Y tu faz engreias
Y á otros mundos en paz resplandecias.
Y otra vez nuevos siglos, nuevas gentes
Viste llegar, huir, desvanecerse
En remolino eterno, cual las olas
Llegan, se agolpan y huyen de Oceano,
Y tornan otra vez á sucederse.
Mientra invariable tú, solo y radiante,
O Sol, siempre te elevas,
Y edades mil y mil huellas triunfante.
¿Y habrás de ser eterno, inextinguible,
Sin que nunca jamás tu inmensa hoguera
Pierda su resplandor: siempre incansable,
Audaz siguiendo tu inmortal carrera,
Hundirse las edades contemplando,
Y solo, eterno, perenal, sublime,
Monarca poderoso dominando?
No, que tambien la muerte
Si de lejos te sigue
No menos anhelante te persigue.
¿ Quién sabe si tal vez pobre destello
Eres tú de otro Sol, que otro universo
Mayor que el nuestro un dia
Con doble resplandor esclarecia?
Goza tu juventud y tu hermosura,
O Sol, que cuando el pavoroso dia
Llegue, en que el orbe estalle y se desprenda
De la potente mano
Del padre soberano,
Y allá á la eternidad tambien descienda
Deshecho en mil pedazos destrozado,
Y en piélagos de fuego
Envuelto para siempre y sepultado :
De cien tormentas al horrible estruendo
En tinieblas sin fin tu llama pura
Entonces morirá : noche sombria
Cubrirá eterna la celeste cumbre,
Ni aun quedará reliquia de tu lumbre.

(*Del Siglo.*)

Multas impuestas por la Policia.

A un carretillero por entrar en las calles empedradas, con clavos en las llantas del rodado................2 pesos.

TERRESTRE.

Dia 28.

Animales en pié.

A D. Juan de los Santos.........28

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 27.

PASAPORTES.

D. Eugenio Salgues, para Buenos Aires.
" Ipolito Tampied, para id.
" Jorge Freyer, con dos hermanas, id.
" Antonio Gonzalez Eiras, para id.

Presentados.

D. Timoteo B. Wood, de Buenos Aires.
" Gillermo Dayiru, de id.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 26 del corriente.

Bergantin ingles *Jane*,
9 fardos cueros de bagual
Bergantin frances *Uruguay*
410 cueros vacunos
Bergantin ingles *Freak*
7 pipas sebo
320 cueros vacunos salados
Bergantin Dinamarques *Tewton*
500 cueros vacunos
Bergantin ingles *Heve*
1661 cueros vacunos
Bergantin ingles *Chalka*
1780 cueros de bagual
465 dichos vacunos

Descarga del dia 26.

Barca francesa *J Gabriela*,
7 cajones de efectos
Bergantin Sardo *Sócrates*, Sres. Capurro y Castro
40 cajones de fideos
Bergantin ingles *Freak*, D. Carlos Maria Kenon
25 tablas
6 cuñetes clavos
Paquete *Aguila* 2.ª D H. Reissig
2 comodas
2 docenas plumeros
Bergantin goleta nacional *Esperanza*,
19 cajas } dulces
5 barricas }
8 pipas aguardiente
3 cajas velas de cera
Bergantin Toscano *Maria del Carmen*, Sres. Capurro y Castro
14 pipas de vino
Bergantin sardo *Providencia*, á los mismos
276 bolsas azucar
Bergantin sardo *Urbano*, á D. Lazaro Luis de Maria
240 bolsas de trigo
Polacra brasilera *Concepcion*, á D. Juan da Silva Figueira.
91 tercios yerba
30 exes para carreta
3 cajas guitarras
Bergantin sardo *Indiferente*, á D. Lazaro Luis de Maria
1 cajones zapatos
Bergantin sardo *Union*, á D. José Maria Platero
30 pipas vino
3 medias aguardiente
Bergantin nacional *Felix*, á varios
5 rollos tabaco
27 pipas de caña
1 id vacia de relleno
2 barriles tocino
Barca francesa *Fauvette*, á D. Andres Cavaillon
29 pipas }
14 medias } vino
10 cuartas }
Bergantin ingles *Luisa Maria*, Sres, Lafone Wilson y Ca
25 pipas vino
3 dichas aguardiente
1 cuarterola anis
Bergantin americano *Danta* Sres, Bertran Le Breton
160 bolsas de sal
Bergantin Hamburgues *Johannes* al Sr Nebel
106 frasqueras } ginebra
3 pipas }
1 cajon sombreros
97 piezas arpilleras
430 tablas
Barca francesa *Paraguay*
26 bultos mercancias

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 28.

Goleta nacional "*Esperanza*," de 60 toneladas, patron Juan Bautista Sacarelo, salió de Paysandú el 22 del corriente, consignado á D. Tomas Basañes, con
348 cueros vacunos
518 id. de bagual.
250 astas
400 postes
8 carradas leña
1 carreta
4 chiguas cerda
16 arrobas grasa
9 barricas sebo
2 bultos de lana
8 bolsas garvanzos (retorno).

Han abierto Registro.

Dia 28.

Goleta nacional *Adelina*, patron Andres Nuñez, para Mercedes, por su patron.

Goleta paquete *Aguila* 2.ª, capitan Manuel Soriano, para Buenos Aires, recibe carga y pasageros, y es despachada para aquel destino, por D. José Maria Platero.

Han cerrado Registro.

Dia 28.

Barca francesa *Joven Gabriela*, capitan Elias Dumas, procedente de Burdeos, con destino á Buenos Aires con parte del cargamento que introdujo en esta plaza, despachada por el Sr. Requier.

Fragata francesa ballenera *Turbille*, su capitan J. B. Mather con destino al Havre de Gracia, despachada por D. Pedro Requier, en lastre.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833, se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 93, hay de venta un negrito jóven de 14 á 15 años, llamado Casimiro, apto para todo servicio, se vende en la cantidad de 300 ps. libres de derechos y demas. Quien se interese en su compra ocurrirá para tratar con dicho señor en su casa. m 21

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el término de un mes para la construccion de un mercado de Pezes en los terrenos contiguos al Muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra. Montevideo Mayo 9 de 1834.
m. 12—30p.

AVISO.

TODOS los que tengan cuentas pendientes contra la barca americana "Dos Amigos," las presentarán dentro de tres dias á los señores DORR, REINCK Y LEES.
Mayo 20 3p

SE VENDE.

UNA mulata de 18 á 19 años á pedimento suyo en 300 ps, libres sabe cocinar y planchar de liso: quien se interese en su compra ocurra á la esquina del Anima y darán razon m. 21

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy la rifa del terreno de la propiedad de D, Carlos Gonzalez tasado en 656 ps. 6 y medio, reales, y ha tocado en suerte al núm. 2458 el que tenga dicho n. ° presentese con el á la oficina de Policia, para la confrontacion y demas diligencias necesarias. Montevideo Mayo 20 de 1833,
LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de Paris despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo. ab. 12—15c.

SE CONCHABA.

UNA ama de buena leche para criar, en el baño de los Padres N. 163.
Ab. 16·

AVISO.

EN la calle de San Juan casa N. 81 se hallará un surtido de zapatos de orillo de una suela á 8 rs, el par, id, de dos suelas á 12 rs, id, de tafiletes finos á 5 rs, id, de marroquin á 6 rs, id, de señora de dos suelas á 14 rs, zapatos de hombre abotinados y bajos á 18 rs, zapatos de niñas de orillo á precio muy acomodado; id, zapatillas finas para hombres; suecos franceses para señoras á 8 rs, el par.

SEVENDE.

CARBON de piedra para estufa y herreros, y tablas de pino de tres cuartas hasta 3 pulgadas de grueso y de todos largos, tambien tirantillos, todo de primera calidad, se vende en la barraca al lado de la Panaderia del Sr. Francisco Tarabal, á precios muy acomodados: en la misma barraca hay quien de razon. m. 23—3p,

AVISO DE POLICIA.

EN celebridad del Aniversario de nuestra Regeneracion Política, y en conformidad á la Ley sancionada por el cuerpo Lejislativo el 16 del corriente, el Jéfe Político previene al público que en las noches del 24, 25 y 26 del presente haya iluminacion general y el 25 á las doce del dia se celebrará funcion en el templo con asistencia de las Autoridades, y ciudadanos que gusten concurrir, á cuyo efecto se les invita y avisa para su conocimiento.—Montevideo, Mayo 22 de 1834. LUIS LAMAS.

NUEVO BARATILLO.

DE LA BANDERA BLANCA.

EN la calle de San Carlos N. 28 hai de venta azucar de la Habana de primera calidad á 1 real y cuartillo la libra, idm. de segunda á 6 vintenes, idm. del brasil superior á un real, idm. blanca 4 vintsnes, idm. terciada á 3 vintenes; yerva misionera superior á 7 vintenes, idm. á 6 vts., idm. portuguesa superior á real, idm. á 4 vintenes, arroz de carolina superior á 4 vintenes, idm. á 3 vts. idm. del Brasil á ½. almidon de mandioca docena 3 reales, garvanzos superiores á 4 vintenes libra, alpiste 4 vts., almidon de trigo superior á 1 real ½, jabon de españa á 1 real y cuartillo, dicho de Santa Fée de superior calidad, dicho americano superior á vintenes barra, vino muscatel á 3 reales botella, idm. de burdeos á 2 ½, aceite frances superior a 3 reales, baraja á ¾, tée de varias clases á precios acomodados, orejones, nueces, ticholos almendras, y avellanas superiores á precios acomodados, agi en rama, á 2 reales libra, corchos á 2 reales el ciento, especies de todas cualidades á 2 rs. y ½ libra, sombreros de panza de burro 6 reales uno, tabaco del Paraguay, idm. del Brasil, idm. americano, idm. negro á precios equitativos, agua de colonia á 4 vintenes el frasquito, papel de marquilla para cartas, dho. blanco, tinta de escribir, lacre, lapices, obléas, azafran de castilla, dho. de la tierra, fideos, café, suecos, y otros renglones á precios módicos: y en el mismo almacen se halla el Universal de venta. my. 23.

SE VENDE.

UNA criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar; qoien se interese en su compra podra tratar con el maestro Mariano en su Carpintería, en Canelones.

SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

AVISO.

SE vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 69 en donde darán razon.

SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebantian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

INTERESANTE A LOS HOMBRES

SE vende en la tienda zapateria esquina de la plaza frente de Arteaga botas seperiores recien llegadas de Cadiz á 4½ ps. el par; zapatos abotinados ingleses de patente á 22 rs. el par; id. de hombre de Cadiz á 12 rs. el par de todas medidas; camisas de hombre á precio moderado. ma. 14—

TRASLADO DE DOMICILIO.

LA tintoreria que estaba en la calle de San Carlos, se ha mudado á la calle de San Sebastian frente á la barraca del Sr. Luna donde hay cuatro banderas de señal·

SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantidad de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Gabriel No. 92, casa de D. Diego Calvo, se ha recibido un corto número de peinetas de carey caladas á las última moda, llamadas "*DEL 25 DE MAYO,*" á precios sumamente equitativos. M 17

AVISO DE LA POLICIA.

LOS rumores esparcidos por la Capital (sin duda por algunos ociosos) de sucesos que dicen acaecidos con personas que hasta se citan sus nombres, otros que se hán atrevido á asegurar que fueron robadas estas ultimas noches algunas casas entre las que se cuenta con mas certeza una platería de la calle de San Pedro; todas estas voces destituidas de fundamento y absolutamente falsas, hán motivado al Jéfe de Policía á declarar al público por medio del presente que á excepcion del desagradable acontecimiento en la casa de D. Bernardo Mezquita; es enteramente incierto cuanto á este respecto se diga sobre el particular, y que en divulgar aquellas especies alarmantes para el público se lleba acaso algun objeto siniestro que la Policia sabrá desmentir con su constante vigilancia.—Montevideo Mayo 16 de 1834.

LAMAS.

INTERESANTE.

ACABA de publicarse en Buenos Ayres una traduccion del famoso curso de la *Historia de la Filosofia* del distinguido y sabio Mr. Victor Cousin, Par de Francia y Profesor de Filosofia de la facultad de Paris. Los traductores D. José Tomas Guido y D. A G. Belelar nos han dirijido unos cuantos ejemplares de la 1. ª leccion para que se hiciese conocer al público del Estado Oriental una obra tan útil á la instruccion de los jovenes. Se admiten suscripciones en la tienda libreria de D. Jaymo Hernandez calle de S. Gabriel núm 63 y en la Imprenta de *Los amigos* á razon de 3 reales el número. my. 27.

SE VENDEN,—

UNA flauta travesera, un sextante, un octante, un volúmen de correcciones de tablas para varios usos de la navegacion, dos libros titulados—nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina, con 1893 fojas en cuarto, impresos en 1790, y á mas tiene un diccionario abreviado de geografia en castellano, frances y latin. El que guste comprar el todo ó parte de ello, hallará con quien ajustarse en la casa No. 127, calle de San Sebastian, cuadra mas al Sud de la que vive el Sr. D. Santiago Maza. m 27 3p

AVISO.

SE desea comprar un mostrador como para pulpería. La persona que quisiere venderlo ocurra á esta imprenta que darán razon. m, 15

SE HA HUIDO.

EL Viernes 9 del corriente un negro llamado Francisco, habla en portugues cerrado, de buena estatura, algo picado de viruelas: lleva chapona de bayeton, calzones de lo mismo, un gorro colorado viejo; los dedos de las manos y pies chicos; La persona que lo entregue en la calle de S. Miguel casa de D. Manuel Portela, será bien gratificada; my. 14

AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLETAIS advierte al público que no és responsable de ningun compromiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto.

SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiera comprar ven sú dueño en la calle de Santo Tomas ni lado de la puerta no. 17· nb 28

AVISO DE LA POLICIA.

A solicitud del interesado se efectuará el 20 del corriente, sin falta, la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez; la que se verificará en el Hospital de Caridad á la hora de jugarse la loteria semanal. Montevideo, Mayo 12 de 1832 *Luis Lamas.*

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera: la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negrita de 15 á 16 años sana y de buenas aptitudes; tiene muy buenos principios de costura, y sabe todo el servicio interior de una casa de familia; el que la quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Sebastian número 69. m. 13—3p.

AVISO.

SE hallará en la calle de San Gabriel núm. 99 un surtido de zapatos de orillo para señoras a 8 rs. el par, id. de dos suelas á 12 rs. id. de tafilete finos á 5 rs, id, á 4 rs, id, de marroquin finos con flequitos para señoras á 8 rs, el par, id, de marroqun á 6 rs, el par; zapatos de señoras de abrigo forrado en cuerito y riveteados á 2 ps. el par; zapatos de señoras con cuatro orejas y doble suelas á 14 rs; zapatos de hombres abotinados ingleses y bajos á 18 rs; zapatos de niños de flequitos á 3 rs, id, mas ordinarios á 2 rs, el para velos de tul finos á 5 ps, uno; toallas finas á 8 rs, una; suecos franceses á 8 rs, el par zapatos de niñas con cuatro orejas de invierno á 9 rs, el par, id, de niñas de orillo á precio acomodado. ma. 13—

AVISO.

SE ha perdido en las faldas del Cerrito un caballo picazo obscuro atuzano, con una silla francesa, un mandil de paño azul con esta cifra L. R., una rienda de cuero barnizado. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en casa de D. Andres Cavaillon ó en la caballeriza de D. Pedro Chirini, será generosámente recompensada. m 20

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un caballo con silla, ocurra su dueño á esta imprenta que dando las señas se le entregará. m. 20

SE HA HUIDO.

EN la noche del 15 de Mayo un negrillo bozal de edad como de 10 años delgado de cara y manos, la izquierda en forma, en la mano derecha de los dos dedos mediano y anular, en los terceros falanjes ó yemas tiene señal de un tajo, la cabeza pelada y con señales de granos, calzones de nanquin negro, y otro de de color ceniza, camisa de listado azul y chaqueta de nanquin azul rayada, su nombre Domingo. La persona que lo entregue en la casa número 138 calle de S. Luis será bien gratificado. m. 20

AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.